



Centro

motor
del cambio

GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

H. Ayuntamiento
de Centro

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, TABASCO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO TABASCO. SITO EN LA PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO 1401, COLONIA TABASCO 2000, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN XI, 69, 70 Y 73 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 125, 131, 132 Y 133 DE LA LEY DEL ESTADO DE TABASCO, RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN. EN USO DE LA PALABRA SE MANIFIESTA A LOS PRESENTES DE LA NECESIDAD DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA DINÁMICA EDUCATIVA, SEÑALANDO QUE ESTA NO ES LA ÚNICA DE LAS AUTORIDADES, PUES SE REQUIERE QUE FUERA DE LAS AULAS SE FORTALEZCA COMO TAREA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE TRASCIENDA AL DESARROLLO INDIVIDUAL Y GRUPAL, POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA INTEGRACIÓN DE UN CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE CENTRO TABASCO, CONSTITUIDO POR UN CONSEJERO PRESIDENTE QUE DEBERÁ SER EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SECRETARIO TÉCNICO, UN COORDINADOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTES DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA LOCALIDAD, PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES DE SUS ASOCIACIONES, MAESTROS DISTINGUIDOS Y DIRECTIVOS DE ESCUELAS, REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE LOS MAESTROS, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEMÁS INTERESADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, COMO ORGANISMOS DE ANÁLISIS, PLANEACIÓN Y APLICACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVAS A NIVEL MUNICIPAL, ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES POR MEDIO DEL DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL Y QUE TENGA LA FUNCIÓN DE: FORMULAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO; GESTIONAR ANTE EL H. AYUNTAMIENTO Y AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES, EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCUELAS



H. Ayuntamiento
de Centro

Centro | motor
del cambio
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

OFICIALES Y DEMÁS PROYECTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO; CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUE REALIZAN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS; LLEVAR UN SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO; ESTIMULAR, PROMOVER Y APOYAR LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES. RELACIONADAS CON LOS ASPECTO CULTURALES, CÍVICOS, DEPORTIVOS Y SOCIALES EN BENEFICIOS EN LOS EDUCANDOS DEL MUNICIPIO; ESTABLECER COORDINACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES CON ESCUELAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR COMUNITARIO; PROPONER EN EL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, LA INCLUSIÓN EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIAS, LA SECUNDARIA, LA NORMAL Y DEMÁS PARA FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, ASPECTOS PARTICULARES DEL MUNICIPIO QUE CONTRIBUYEN A LA FORMACIÓN DE LOS CONTENIDOS REGIONALES; OPINAR SOBRE LOS ASPECTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN QUE SE OFREZCA EN EL MUNICIPIO; APOYAR A LOS CONSEJOS ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR; PROMOVER LA SUPERACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL MEDIANTE CERTÁMENES INTERESCOLARES; PROMOVER ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A PADRES DE FAMILIAS Y TUTORES, PARA QUE ESTOS CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA EDUCATIVA; PROPONER EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL A ALUMNOS, DOCENTES, DIRECTIVOS Y EMPLEADOS ESCOLARES, QUE SE DESTAQUEN EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO; PROCURAR RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA EL EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO FÍSICO DE LA ESCUELA PÚBLICA EN SU JURISDICCIÓN; REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN NECESARIAS PARA APOYAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO; Y NOMBRAR UN REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA. SE PRECISÓ QUE CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN, EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN SE ABSTENDRÁ DE INTERVENIR EN LOS ASPECTOS LABORALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y NO DEBERÁ PARTICIPAR EN CUESTIONES POLÍTICAS NI RELIGIOSAS; SE



H. Ayuntamiento
 de Centro

SEÑALO QUE SERÁ NECESARIO PARA LA OPERACIÓN DE ESTE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO, QUE ES MENESTER SE SUJETE A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, A LOS ACUERDOS Y NORMAS DE OPERACIÓN QUE PARA ESTE TIPO DE ÓRGANOS HA ESTABLECIDO Y DETERMINEN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERALES Y ESTATALES. UNA VEZ ACEPTADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y A PROPUESTA DE LOS CONCURRENTES SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO COMO SIGUE:

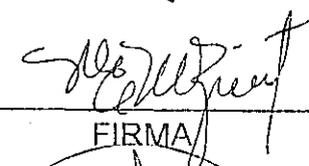
INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:

LIC. HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY
 CONSEJERO PRESIDENTE



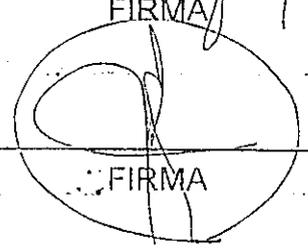
 FIRMA

MTRA. MARÍA ELENA MACÍAS VALADEZ TREVIÑO
 SECRETARIO TÉCNICO



 FIRMA

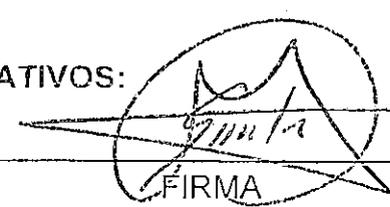
DR. JESÚS NICOLÁS GRACIDA GALÁN
 COORDINADOR EJECUTIVO



 FIRMA

REGIDOR ENCARGADO DE LOS ASPECTOS EDUCATIVOS:

PROF. GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ



 FIRMA

REPRESENTANTES DE MAESTROS DISTINGUIDOS

DR. CARLOS MARIO RICOY ROBLES



 FIRMA

[Vertical column of various handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom left corner]

[Large handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signatures and marks at the bottom right corner]



H. Ayuntamiento de Centro

S.N.T.E.

ELDA ELSY PÉREZ ANTONIO

Elda Elsy Pérez Antonio
FIRMA

S.I.T.E.T.

ING. CANDELARIO CASTILLO PERALTA

Candelario Castillo Peralta
FIRMA

S.I.T.E.M.

JESÚS ERASMO JUAN PÉREZ



Jesús Erasmo Juan Pérez
FIRMA

ORGANIZACIONES SOCIALES

ASOCIACIÓN DE SOCIÓLOGOS DE TABASCO A.C.

LIC. JORGE GUTIÉRREZ TORRES

Jorge Gutiérrez Torres
FIRMA

MOVIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL

FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ

Fernando López López
FIRMA

ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS, GRUPOS EN MOVIMIENTO A.C.

M.V.Z. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Carlos Sánchez Sánchez
FIRMA

ASOCIACIÓN MEXICANA DE PERSONAS DE DOBLE ESFUERZO A.C.

PROFA. LIDIA PEDRERO CORNELIO

Lidia Pedrero Cornelio
FIRMA

fc

Handwritten signatures at the bottom of the page



H. Ayuntamiento
de Centro

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE ACUERDA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE CENTRO, TABASCO Y QUE SE CORRA INFORME DE LA MISMA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL PARA SU CONOCIMIENTO, POR LO QUE UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, SE FIRMA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA TRES MES JUNIO DEL AÑO 2013.

LOS INTEGRANTES REALIZARON LA PROTESTA OFICIAL CORRESPONDIENTE COMPROMETIÉNDOSE A TRABAJAR EN BENEFICIO DE SU MUNICIPIO Y EN BASE A UN PROYECTO ANUAL DE TRABAJO.

FINALMENTE DESPUÉS DE CONOCER LA FORMA EN CÓMO OPERARÁ ÉSTE CONSEJO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRES MES JUNIO DEL AÑO 2013.

TESTIGOS DE HONOR

PROFR. AGUSTIN RAMÓN CORDERO
COORDINADOR DE LA URSE CENTRO I



SECRETARIA DE EDUCACION
UNIDAD REGIONAL DE
SERVICIOS

[Handwritten signature]

FIRMA

PROFRA CLICERIA HERRERA RAMÓN
COORDINADOR DE LA URSE CENTRO II

EDUCATIVOS REGION
CENTRO I

[Handwritten signature]

FIRMA

PROFRA ELSA ESTHER ZURITA GOMEZ
COORDINADOR DE LA URSE CENTRO III



SECRETARIA DE EDUCACION
UNIDAD REGIONAL DE
SERVICIOS
EDUCATIVOS REGION
CENTRO I



SECRETARIA DE EDUCACION
UNIDAD REGIONAL DE
SERVICIOS
EDUCATIVOS REGION
CENTRO III

[Handwritten signature]

FIRMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]



H. Ayuntamiento
de Centro

Centro

GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

motor
del cambio

DRA. MARTHA ELENA OCHOA SALAYA

FIRMA

PROFRA. LILI LARA ROMERO

FIRMA

REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA:

SRA. AMELIA PÉREZ HERNANDEZ

FIRMA

SRA. CARMEN MENA SEGURA

FIRMA

REPRESENTANTES DE DIRECTORES Y/O SUPERVISORES:

DRA. ENRIQUETA DEL CARMEN FERNANDEZ
HIDALGO

FIRMA

DR. EMILIO TREJO PÉREZ

FIRMA

PROFRA. YARA ARÉVALO COLLADO

FIRMA

PROFRA. ELIZABETH NIETO DE LA CRUZ

FIRMA

61